



Ab. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA BANALCAR S.A.
(BANALCARSA).-.....**

CUANTIA: US. \$ 800.00.-.....

1
2
3
4
5
6 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador,
7 a los trece días del mes de Febrero del dos mil uno, ante mí, **ABOGADO SEGUNDO**
8 **IVOLE ZURITA ZAMBRANO, NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE**
9 **GUAYAQUIL**, comparece: el señor **ALBERTO CARVAJAL OBANDO**, a nombre y
10 en representación de la compañía **BANALCAR S.A. (BANALCARSA)** en su calidad
11 de Gerente General y como tal su representante legal, quien además comparece
12 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionista, celebrada el
13 veinte de enero del dos mil uno, según consta del nombramiento correspondiente que se
14 agrega a la presente Escritura Pública como documento habilitante y debidamente
15 autorizado para el efecto por la Junta General de Accionistas de fecha veinte de enero
16 del dos mil uno, cuya copia del Acta de Junta General antes mencionada, se la agrega a
17 la siguiente Escritura como documento habilitante. El compareciente mayor de edad,
18 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, persona capaz de obligarse y contratar, a
19 quien por haberme presentado su respectivos documentos de identificación de conocer
20 **DOY FE**. El mismo que comparece a celebrar esta Escritura Pública de "**AUMENTO**
21 **DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**", sobre cuyo objeto y resultados está
22 bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontanea y para su
23 otorgamiento me presenta la Minuta que dice así: **Señor Notario:** Sirvase incorporar en
24 su registro de escritura públicas a su cargo, el **AUMENTO DE CAPITAL Y**
25 **REFORMA DE ESTATUTOS** de una compañía anonima denominada **BANALCAR**
26 **S.A. (BANALCARSA) S.A.** que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas:
27 **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento
28 el señor **ALBERTO CARVAJAL OBANDO** a nombre y en representación de a

2013
2001



1 compañía BANALCAR S.A. (BANALCARSA) en su calidad de Gerente General y
2 como tal su representante legal, quien además comparece debidamente autorizado por la
3 Junta General Extraordinaria de Accionista, celebrada el veinte de enero del dos mil uno

4 **SEGUNDO ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada ante el
5 notario del Cantón Guayaquil Abogado Marcos Diaz Casquette, el dos de Abril de mil

6 novecientos noventa y uno, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el
7 veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y uno, se constituyo la compañía

8 BANALCAR S.A. (BANALCARSA), con un capital de dos millones de sucres (S/.
9 2'000.000,00). B).- Mediante escritura publica otogada ante el Notario Público

10 Abogado Piero G. Aycart Vicenzini, el dia dieciseis de Agosto de mil novecientos
11 noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil el día siete de Noviembre de mil

12 novecientos noventa y cinco, se aumento el capital social de la compañía de dos
13 millones de sucres a CINCO MILLONES DE SUCRES(S/. 5'000.000,00) c) La Junta

14 General de Accionista reunida el veinte de enero del dos mil uno, acordo aumentar el
15 capital social y reformar el articulo cuarto de Estatuto Social de la Compañía.-

16 **TERCERA.- DECLARACIONES.-** Con estos antecedentes el señor Ingeniero

17 ALBERTO CARVAJAL OBANDO, a nombre y en representacion de la compañía

18 BANALCAR S.A. (BANALCARSA), en su calidad de Gerente General y como tal su
19 representante legal, debidamente autorizado por la Junta Extraordinaria de accionistas

20 celebrada el veinte de enero del dos mil uno declara: a)- Que se incorpora un capital
21 autorizado por un mil seiscientos dólares y se aumenta el capital suscrito de la compañía

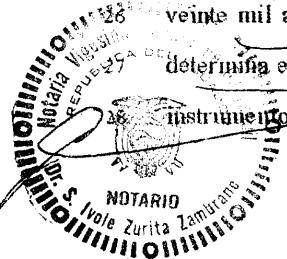
22 a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
23 NORTE AMERIACA (\$800.00), mediante la emisión de quince mil acciones

24 ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los estados
25 unidos de norte América cada una que sumadas al capital anterior darán un total de

26 veinte mil acciones; Estas acciones han sido suscritas y pagadas en la forma que se
determina en el acta de Junta General que consta como documento habilitante de este

instrumento. B) Se declara reformado el articulo cuarto de este instrumento, en tal

Constitución



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑIA BANALCAR S.A. (BANALCARSA)" CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2001.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de enero del año dos mil uno, siendo las trece horas treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en Junín #203 y Pichincha se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía "BANALCAR S.A. (BANALCARSA)" de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas señora MERCEDES INES OBANDO DE CARVAJAL, por sus propios derechos, propietario de dos mil quinientas acciones, y el señor ALBERTO CARVAJAL OBANDO, por sus propios derechos propietario de dos mil quinientas acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas e indivisibles, tienen un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte America cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad dando derecho a un voto en proporción a su valor pagado.- La señora MERCEDES INES OBANDO DE CARVAJAL preside la sesión y actúa como secretario el señor ALBERTO CARVAJAL OBANDO. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía. Toma la palabra quien preside y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del día:

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA.- El Presidente le concede el uso de la palabra al Gerente General ALBERTO CARVAJAL OBANDO quien manifiesta que el capital social de la compañía es inferior al mínimo establecido en la resolución dictada por la superintendencia de compañías lo que hace necesario AUMENTAR EL CAPITAL de la sociedad hasta que este alcance la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$800,00), e incorporar un capital autorizado de un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norte America. Lo que es aprobado por unanimidad por los accionistas, manifestando que el aumento se lo realizara mediante la emisión de quince mil nuevas acciones, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte America cada una, las mismas que serán suscritas de la siguiente manera:

1. Mercedes Inés Obando de Carvajal suscribe siete mil quinientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una,



2. Alberto Carvajal Obando suscribe siete mil quinientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una,

Los accionistas declaran que pagan el presente aumento de capital en dinero en efectivo en el veinticinco por ciento del valor de cada una de las acciones, el saldo lo pagaran en cualquiera de las formas permitidas por la ley, dentro de los dos años siguientes de la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.

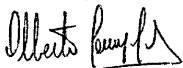
SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- La Junta acordó por unanimidad reformar el ESTATUTO SOCIAL en su artículo CUARTO, que dirá: "El capital autorizado de la compañía es la suma de un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, su capital suscrito es la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$800) dividida en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, numeradas de la cero uno a la veinte mil inclusive."

Por último la junta acordó autorizar al gerente general de la compañía señor ALBERTO CARVAJAL OBANDO para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto y gestione su legal aprobación.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmas Mercedes Inés Obando de Carvajal, PRESIDENTE, Alberto Carvajal Obando SECRETARIO.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL RESPECTIVO LIBRO DE LA COMPAÑÍA. AL QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.

GUAYAQUIL, 20 DE ENERO DEL 2001


X **ALBERTO CARVAJAL OBANDO**
SECRETARIO DE LA SESION



Guayaquil, 24 de Junio de 1996

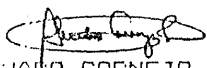
Señor Don
ALBERTO CARVAJAL OBANDO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

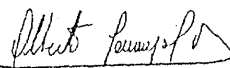
Quiero comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad "BANALCAR S.A (BANALCARSA)" reunida en esta ciudad el día de hoy tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de cinco años. Usted reemplazará en el cargo de GERENTE GENERAL al SEÑOR ALVARO CORNEJO RODRÍGUEZ.

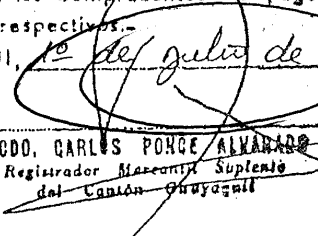
Como GERENTE GENERAL de la Sociedad, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de acuerdo a las atribuciones determinadas en el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, que consta en la Escritura Pública otorgada ante el notario Abogado Marcos Díaz Casquete el día dos de Abril de 1991 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de Mayo de 1991.

De usted muy atentamente.


ALVARO CORNEJO RODRÍGUEZ
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 24 de Junio de 1996
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE "BANALCAR S.
(BANALCARSA).


SR. DON ALBERTO CARVAJAL OBANDO
En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 35946 Registro Mercantil No.
11122 Repertorio No. 18076
Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.
Guayaquil, 10 de julio de 1996


LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a f
411986 del Registro Mercantil de
al margen de la inscripción respectiva.
Guayaquil, 10 de julio de 1996

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil





Ab. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 forma constante en la antes mencionada acta. C).- Que los accionistas a los que se les
2 asigna acciones provenientes del presente aumento de capital son de nacionalidad
3 ecuatoriana. **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña a la
4 presente el acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía
5 **BANALCAR S.A. (BANALCARSA)** celebrada el veinte de enero del dos mil uno y el
6 nombramiento de Gerente General de la compañía a favor de Ingeniero **ALBERTO**
7 **CARVAJAL OBANDO**, el mismo que se encuentra debidamente aceptado e inscrito.
8 Que se tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la
9 compañía de contenido de esta escritura. Agregue usted señor Notario las demas
10 cláusulas de estilo para la validez y firmeza del presente instrumento.- **FIRMA**
11 **ILEGIBLE.- ABOGADA MARIA LORENA CHONQUI ESPINOZA.-**
12 **REGISTRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS NUMERO**
13 **NUEVE CERO OCHO SIETE.- DOCUMENTO HABILITANTE: "Acta de Junta**
14 **General de Accionistas de la compañía BANALCAR S.A. (BANALCARSA), celebrada**
15 **el Veinte de enero del dos mil uno. Hasta aquí la minuta y su documentos habilitantes**
16 **inserto y agrego, los cuales en un mismo texto, quedan elevados a escritura de lo que**
17 **yo, el Notario, DOY FE que después de haber sido leída esta escritura pública al**
18 **compareciente, este la aprueba y la suscribe conmigo, el notario, en un solo acto**
19 **EN REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA BANALCAR S.A.**
20 **(BANALCARSA)**

21 R.U.C.# 0991149900001

22

23 **ING. ALBERTO CARVAJAL OBANDO**

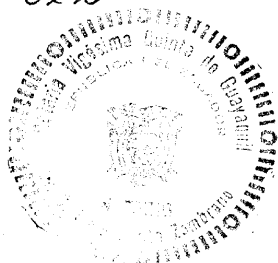
24 **GERENTE GENERAL**

25 C.C.# 090898981-7

26 C.V.# 065-022

27

28



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil

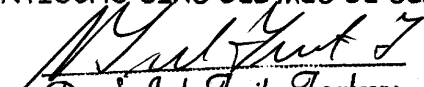


GO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO** DE LA **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BANALCAR S.A.**, QUE ANTECEDE, SELLO, FIRMO Y RUBRICO, EN GUAYAQUIL, A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-




Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil

RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO, QUE CONTIENE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BANALCAR S. A. (BANALCARSA), EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN NUMERO CERO UNO - G - IJ - CERO CERO CERO NUEVE CERO UNO OCHO, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE FECHA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL UNO, POR LA CUAL APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BANALCAR S. A. (BANALCARSA).- GUAYAQUIL, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.-


Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil

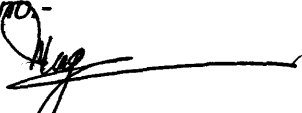




Dra. Norma Plaza
de García
**REGISTRADORA
MERCANTIL**

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1. - En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 01-G-17-0009018, dictada por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 26 de Septiembre del 2.001, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito y Reforma del Estatuto de la compañía "BANALCAR S.A. (BANALCARSA)"; de fojas 30.589 a 30.596, número 4.360, del Registro Industrial y anotada bajo el número 40.417 del Repertorio.- 2. - CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura 3. - CERTIFICO: Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción, respectiva.- Guayaquil, veinte de Noviembre del dos mil uno.-


**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL**



TRAMITE: 49096
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Carlos Lucin
COMPUTO: Rebeca Bobadilla
ANOTACIÓN-RAZON: Lanner Cobeña
REVISADO POR: NL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$: 13,89